



**EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
FIDEICOMISOS, DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN,
PROYECTOS Y FIDEICOMISOS –DCPF-MAGA- EN
CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

-- HACE CONSTAR --

Que, durante el mes de enero del 2025, el fideicomiso denominado "Fideicomiso Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco", no ha realizado dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación.

**Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE
CONSTANCIA. GUATEMALA, ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.**


Ing. Armando Alberto Martínez Gómez
Jefe del Departamento de Fideicomisos
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

